

RESOLUCIÓN No 0325

DE 11/05/2023 COT

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

### CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500310770 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por vacaciones del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor **JULIO CÉSAR OVALLE VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.408.596 y registro 38003396, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Gestión de Compensaciones, a partir del 13 de mayo de 2023, por el término que duren las vacaciones y hasta que se reintegre el Gerente titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11/05/2023 COT



Firmado por CRISTINA  
ARANGO OLAYA  
el 11/05/2023 a las  
16:15:38 COT

**CRISTINA ARANGO OLAYA**  
Gerente General

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO  
MARTINEZ  
el 11/05/2023 COT a las 08:35:55 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA  
AFRICANO  
el 11/05/2023 COT a las 17:33:15 COT

Aprobó: Dr. Juan Carlos Aldana Prieto. Director Mejoramiento Calidad de Vida (e).

Aprobado por JUAN CARLOS ALDANA  
PRIETO  
el 11/05/2023 a las 08:38:54 COT